



NOTA INFORMATIVA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

(14 de febrero de 2019)

El pasado 14 de febrero se reunió la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto, para abordar el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Información sobre el estado de ejecución del III Plan de Gobierno Abierto, a fecha 31.12.2018.
3. Debate y propuesta de aprobación del “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos”.
4. Debate y propuesta de aprobación de la Hoja de Ruta para la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto.
5. Semana de la Administración Abierta 2019.
6. Próximos pasos a seguir.
7. Ruegos y preguntas.

Presidió la reunión la Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y actuó como Secretario el Subdirector General Adjunto de Gobierno Abierto (SGAGA).

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se habían remitido a los asistentes los siguientes documentos:

- Acta de la reunión de la sesión anterior.
- Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos.
- Calendario del IV Plan
- Borrador de documento marco del IV Plan.
- Presentación de la Semana de la Administración Abierta 2019.

Tras dar la bienvenida a los asistentes y agradecer su presencia, la DGGP abrió la sesión con el orden del día previsto, informando de los cambios que había habido en la composición de la Comisión como consecuencia del régimen de alternancia semestral previsto.

Así mismo, dio la bienvenida a la representante del Mecanismo de Revisión Independiente (MRI), de la Alianza para el Gobierno Abierto, que estaba evaluando el desarrollo del III Plan de Gobierno Abierto y que, a partir de esos momentos, participaría como observadora en las sucesivas reuniones de la Comisión.

1. Primer punto del orden del día. Aprobación del Acta de la reunión anterior, celebrada el día 20 de noviembre de 2018

Se aprobó el Acta por unanimidad.

2. Segundo punto del orden del día. Información sobre el estado de ejecución del III Plan de Gobierno Abierto, a fecha 31.12.2018

La DGGP informó de que el 13 de febrero de 2019 se publicaron los datos actualizados de avance del III Plan, correspondientes a la finalización de la ejecución del cuarto trimestre de 2018. Estos datos están accesibles en el espacio participativo web de [Seguimiento del III Plan de Acción de Gobierno Abierto](#).

Tomó la palabra la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA), que destacó la homogeneidad en el grado de cumplimiento de los compromisos de los diferentes ejes, aunque eran los correspondientes al de Transparencia los que arrojan un resultado más positivo. En cuanto al eje de Formación, señaló que, por su propia naturaleza, las actividades previstas se desarrollan durante todo el período de ejecución del Plan, por lo que muchas de ellas se encontraban en curso.

A la finalización del cuarto trimestre de 2018, se habían ejecutado 109 Actividades (48,9 %) y 89 (39,9%) se encontraban en curso, mientras que 11 Actividades (4,9%) se iniciarían en las próximas semanas o meses, de acuerdo con lo planificado y otras 12 (5,4%) ,que debían haberse iniciado, no lo habían hecho a la fecha de cierre. Sólo 2 Actividades (0.9%) habían sido canceladas.

Destaca, así mismo, que habían sido traducidas las Guías Didácticas a las diferentes lenguas cooficiales en las CC.AA., así como al inglés y al francés, y que estarían disponibles en el [Portal de Transparencia](#). Estaba prevista la presentación de la experiencia piloto en Educación en Gobierno Abierto en la Conferencia de la OCDE en Rabat y en la Cumbre de la OGP en Canadá.

La investigadora nacional del MRI, Carolina Díaz Romero, tomó la palabra para presentar los trabajos de evaluación del III Plan que estaba desarrollando, especialmente orientados al diseño del mismo, destacando que uno de los principales objetivos de la Alianza era el impulso de la construcción de espacios de interlocución entre las administraciones, en sus distintos niveles de gobierno, y la sociedad civil, como era el caso del Foro.

Explicó, a continuación, que, recientemente, el MRI había modificado el enfoque de los informes anuales. En la actualidad, el primer informe correspondía al análisis del diseño del Plan. El segundo era un informe de ejecución en el que se valoraría el cumplimiento de los compromisos y cómo contribuían a los valores del Gobierno Abierto.

Por último, subrayó que, para el diseño del IV Plan de Acción, era necesario que el enunciado de los compromisos estuviera estructurado, con una definición previa del problema que se quería solventar, un diagnóstico de situación sobre su estado actual o statu quo y las medidas con las que se planteaba atajar la problemática definida.

3. Debate y propuesta de aprobación del “Documento de posición común de las AA.PP. españolas sobre participación ciudadana. Comité Europa con los ciudadanos”

La DGGP resumió el contenido del documento, cuya aprobación permitiría a las AA.PP. españolas contribuir a enriquecer el debate general sobre participación ciudadana en el ámbito de la UE, realizando su aportación a la Comisión Europea a través de los cauces establecidos para la participación en los asuntos europeos. Recordó, además, que en la reunión del Grupo de Trabajo

de Colaboración y Participación del Foro, celebrada el pasado 31 de enero, el Documento fue objeto de debate y que el texto era fruto de la colaboración y el acuerdo entre la AGE, la FEMP y las CC.AA.

Informó, así mismo, de que, en la reunión previa de la Comisión Sectorial (14 de febrero de 2019), se había llegado a un acuerdo y aprobado el documento final por parte de las AA.PP.

Se abrió, a continuación, un turno de palabra en el que se realizaron las siguientes observaciones al Documento:

- **Archiveros Españoles en la Función Pública:** Sobre el punto número 2.1.2 relativo a la participación activa y responsable por parte de la ciudadanía, el representante expuso que dicha participación dependía del grado de información pública y del fácil acceso a la misma, por lo que propuso que se ampliara el párrafo para recoger la siguiente frase: “mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información pública”. Tras debatirse si la propuesta podría considerarse ya incluida en la redacción de “cumplimiento de los estándares de transparencia”, propuesta por la FEMP, se acordó tomar nota de la misma.
- **OpenKratio** propuso la inclusión en el documento de posición común de una referencia a la potenciación de las herramientas de software libre como una forma más de construir y participar en la gobernanza. A esta propuesta respondió la DGGP, indicando que se trataba de un debate que no estaba cerrado en nuestro país, por lo que no debería incluirse esta propuesta en un documento de posición común de las AA.PP. con el que todos los actores se sintieran conformes y que se pretendiera elevar a la Unión Europea. Concluyó animando a todos a la remisión de propuestas con ocasión del diseño del IV Plan.

4. Cuarto punto del orden del día. Debate y propuesta de aprobación de la Hoja de Ruta para la elaboración del IV Plan de Gobierno Abierto

La DGGP informó de que se había distribuido para su debate y aprobación la hoja de ruta, así como un “Documento Marco” con las directrices o principios generales que orientarían el proceso participativo de preparación del IV Plan, conforme a lo que se acordó el 31 de enero pasado en el Grupo de Trabajo de Colaboración y Participación. De forma resumida, el Documento Marco aborda las siguientes cuestiones:

- **Los criterios para el desarrollo del proceso participativo:** representatividad, involucración al más alto nivel (Conferencia Sectorial), participación desde el primer momento incluso previamente al trámite de información pública, transparencia (se ofrecerá toda la información en el Portal) y accesibilidad para que quienes quieran participar, puedan hacerlo.
- **Los objetivos generales del IV Plan:** Impulsar y fortalecer la participación ciudadana; Profundizar en la transparencia y rendición de cuentas; Construir un sistema de integridad pública; y Sensibilizar a la sociedad.
- **Los criterios para la valoración y selección de propuestas ciudadanas:** Contribución al desarrollo de los valores del Gobierno Abierto; Viabilidad jurídica y presupuestaria de las propuestas; Viabilidad técnica; Transversalidad (distintos niveles de Administración); Impacto transformador; Inclusión social.

En cuanto a la Hoja de Ruta, señaló la DGGP que, tras el punto 8º “aprobación por el Pleno del Foro de Gobierno Abierto”, se añadiría que el Plan se sometería a aprobación formal de la Secretaría de Estado de Función Pública, con carácter previo a su remisión a la OGP.

La DGGP trasladó a la Comisión las siguientes consideraciones realizadas respecto al Documento en la reunión previa de la Comisión Sectorial: añadir la prevención en las alusiones a la lucha contra la corrupción; referencia explícita a los datos abiertos al hablar de transparencia; incluir el impulso de estrategias comunes, al hablar de transversalidad, en el ámbito de la coordinación de las AA.PP.; enfatizar más el alineamiento del IV Plan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la agenda 2030; incorporar la participación interna en el ámbito de la participación pública.

La DGGP concluyó resumiendo que el documento sería aprobado, en su caso, por esta Comisión y que se trataba de un instrumento de acompañamiento a los trabajos de preparación del IV Plan.

Se abrió, acto seguido, turno de palabra, en el que se realizaron las siguientes consideraciones:

- **Representante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).** Después de agradecer el trabajo de elaboración del Documento, indicó que, desde la perspectiva de aquellos que no pertenecen a este Foro, o que no conocen en detalle estos temas, este tipo de documentos pueden parecer complejos, al incluir muchas dimensiones y medidas. Por eso planteaba, sin perjuicio del desglose de las medidas particulares necesarias, la inclusión en cada plan de un 'centro de gravedad' que permitiera a la ciudadanía identificar y diferenciar un plan de otro. A esta propuesta contestó la SGGA que, en este caso, en el marco de los principios de Gobierno Abierto, los objetivos recogían como novedad la construcción de un sistema de integridad pública y que, en materia de participación, una vez creados en el Tercer Plan los espacios de participación del Foro y de la Comisión Sectorial, se pretendía ahora profundizar en la participación de la ciudadanía. Estas serían las claves que, a priori, distinguían ambos planes, en este primer documento para la preparación del IV Plan.
- **Access Info Europe:** Se interesó por el alineamiento de este marco metodológico con los ODS.
- **Consejo de Consumidores y Usuarios:** Su preocupación se centraba en la estrategia de comunicación, y cómo llevarla a cabo. Recordó que los datos indicaban que seguía existiendo una gran brecha digital en el empleo de los medios electrónicos e indicó que les constaba que, con carácter general, el ciudadano no sabía sobre Gobierno Abierto. Por ello, su organización propuso cambiar la estrategia anterior. Por otro lado, les gustaría conocer el resultado del análisis de la participación en los Consejos Consultivos.
- Intervino la SGGA para exponer que en el documento ya se recogía la preocupación sobre la brecha digital y sobre las dificultades que tienen determinados colectivos para participar, bien por su ubicación geográfica, bien por sus características socioeconómicas, habiéndose incorporado al mismo, en los criterios y objetivos, una referencia a la inclusión social. En relación con el resultado del proceso de análisis de los Órganos Consultivos, señaló que, aunque ha sufrido un ligero retraso, se harían llegar sus conclusiones a los miembros del Foro en los próximos meses.
- **Plataforma del Tercer Sector.** Expresaron su acuerdo con el contenido del documento y con algunas sugerencias ya recogidas o realizadas sobre los ODS de la Agenda 2030 y la accesibilidad. Respecto a esta última cuestión consideraban que, no sólo en relación con la discapacidad, sino respecto a otros aspectos como la pertenencia al medio rural o urbano o edad, sin caer en estereotipos, se podían incorporar al Plan algunas prácticas de la Comisión Europea, como, por ejemplo, el diálogo estructurado que se daba en distintos ámbitos sectoriales.

- **Acreditra:** comentó que no había recibido los documentos tratados en ese punto del orden del día y en el anterior, aunque sí los concernientes a la Semana de la Administración Abierta, por lo que solicitó que se le hicieran llegar, con carácter previo a la remisión de comentarios. Adelantó que existían dos elementos que les preocupaban y que eran: por un lado, la continuidad del proceso de elaboración del IV Plan en el actual escenario electoral; y, por otra parte, la evaluación y la rendición de cuentas como mecanismo para hacer llegar a la ciudadanía la información suficiente para una participación efectiva. No obstante, revisarían el documento para hacer llegar comentarios más concretos.

En relación con el calendario propuesto, la SGGa informó de que la elaboración del Plan era un proceso continuo con unos plazos que debían cumplirse, por lo que el enfoque era ir trabajando en los distintos grupos de trabajo las distintas propuestas y aportaciones que se realizaran por la ciudadanía a medida que se fueran recibiendo durante el trámite de consulta previa en ejercicio de un proceso participativo. La SGGa concretó que, para poder cerrar el documento, se remitiría de nuevo, con las aportaciones recibidas en la anterior reunión de la Comisión Sectorial y las recogidas en la reunión, y se abriría un breve plazo de cinco días para recibir comentarios.

Se acordó la aprobación del documento de Hoja de Ruta que se publicaría en el apartado del IV Plan en el [Portal de Transparencia](#).

5. Quinto punto del orden del día. Semana de la Administración Abierta 2019

La SGGa tomó la palabra para informar sobre la 2ª Semana de la Administración Abierta, que tendría lugar del 11 al 17 de marzo. Indicó que, aunque la publicación de los eventos se realizaría a partir del 15 de febrero, ya se habían recibido en torno al centenar de propuestas de los distintos ámbitos administrativos, también de colaboración con la Sociedad Civil y con una gran distribución territorial, y realizó una invitación a la presentación de actividades por los presentes.

La SGGa destacó algunos de los eventos que correspondían a la iniciativa: “Gobierno Abierto en tu Ciudad”, organizado en colaboración con la FEMP e incluido en el III Plan de Gobierno Abierto.

Además, la Comisión Permanente del Foro asistiría a Bruselas el 27 y 28 de marzo de 2019, con un programa de gran relevancia para el desarrollo del gobierno abierto en nuestro país, ya que se abordarían temas como la propuesta de Directiva sobre denunciantes, el acuerdo interinstitucional sobre el registro de lobbies, la ciudadanía europea o el programa Europa con los ciudadanos. Estaban invitadas a este evento tanto los representantes de las CC.AA. entrantes como miembros de la Comisión Permanente del Foro, como las que acababan de finalizar su mandato.

La SGGa finalizó animando a la presentación de iniciativas para la Semana de la Administración Abierta y solicitando que, en los eventos que se celebraran, se diera difusión al proceso de diseño del IV Plan, así como al periodo de información pública.

A continuación, se abrió un turno de palabra en la que se plantearon las siguientes cuestiones:

- Representante de la **UNED**. Propuso resaltar en las páginas de entrada de las webs de las distintas universidades, instituciones y asociaciones, la celebración de la semana con la inclusión de un espacio gráfico o *banner* de enlace a la información de la semana del Portal de Transparencia, como habían hecho en la UNED el año anterior.
- **FEMP**. Propuso desarrollar la misma estrategia de comunicación en cuanto a la imagen única, que se estaba siguiendo en la SAA, para impulsar la participación en el

IV Plan. En este sentido, el SGAGA explicó que el IV Plan dispondría de un espacio en el Portal de Transparencia accesible a primer nivel.

- **Xunta de Galicia.** Confirmó que, en su caso, incluiría un *banner* en su web institucional para que todos puedan tener mayor información sobre la celebración de la Semana. Por otro lado, aprovechando la traducción de las guías didácticas a las lenguas cooficiales, informó de que iban a organizar un encuentro, en algunos centros docentes, con estudiantes de primaria y secundaria, para la revisión de los valores del Gobierno Abierto. Agradeció la traducción y animó a otras Comunidades a aprovechar su disponibilidad.
- **OpenKratio.** Preguntó si existiría alguna actividad durante la celebración de la Semana relacionada con el IV Plan. La SGGA señaló que la Semana era una oportunidad para hablar de todos los objetivos del IV Plan, por lo que aprovechó para volver a solicitar esta difusión del IV Plan y animar a la participación en el mismo.
- La representante del **MRI** consideró interesante introducir en el cronograma, u hoja de ruta del IV Plan, las fechas de las reuniones de los Grupos de Trabajo del Foro ya programados para aprovechar estos espacios de diálogo y centrarlos en el desarrollo del IV Plan. La DGGP propuso como alternativa, publicar el calendario de las reuniones, para que no se tuviera que modificar el documento ya aprobado.

6. Sexto punto del orden del día. Próximos pasos a seguir.

La DGGP informó de que, a la vista del calendario de las próximas reuniones del Foro y de los Grupos de Trabajo, se iba a hacer coincidir el Grupo de Trabajo de fecha 25 de abril con el Taller de Retroalimentación que tenía previsto celebrar el MRI. La idea era aprovechar la fecha de celebración del Grupo de Trabajo para reunir al mayor número de actores posible del Foro, para revisar los hallazgos preliminares de la evaluación del Diseño del Plan y que se hiciera una primera propuesta de lecciones aprendidas de cara a la formulación del IV Plan.

La DGGP informó de los próximos pasos: la publicación, a 15 de febrero, del documento de Hoja de Ruta del IV Plan en el [Portal de Transparencia](#) y el reto de afrontar la Semana de la Administración Abierta y aprovechar todas las sinergias para la futura redacción del IV Plan.

7. Séptimo punto del orden del día. Ruegos y preguntas.

La representante de Archiveros Españoles en la Función Pública solicitó conocer el estado del Reglamento de la Ley de Transparencia y expresó su disponibilidad e interés para poder participar en los Grupos de Trabajo en relación con este tema, a pesar de ser miembro saliente. La DGGP le indicó que el 28 de febrero era la próxima reunión del Grupo de Trabajo de Transparencia, donde se podría conocer el estado de ese compromiso. Le indicó que existía interés de todos en que pudiera publicarse a lo largo de este mes y se pudiera continuar con la tramitación, que incluía la apertura de un plazo de información pública a las CC.AA.